

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA
<input type="text"/>		<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si actúa en nombre de la persona interesada:

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA
<input type="text"/>		<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Documentación a presentar:

<input type="checkbox"/>	Copia del documento acreditativo de la identidad del/la autorizante.
<input type="checkbox"/>	Documento de autorización para la realización de gestiones en su nombre, firmado por el/la solicitante.

Medio de notificación

<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/> CORREO POSTAL
---	--

DATOS DE LA SOLICITUD

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

REFERENCIA CATASTRAL

--	--

DESTINO DEL INMUEBLE

PRESUPUESTO TOTAL (SIN IVA)

--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR

--

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

<input type="checkbox"/>	Copia de la licencia municipal de obras.
<input type="checkbox"/>	Documento de Declaración Catastral de la Dirección General del Catastro.
<input type="checkbox"/>	Certificado Final de Obra con visado colegial.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Eficiencia Energética.
<input type="checkbox"/>	Boletín de Instalación y Protocolo de Pruebas de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la instalación de la protección contra incendios del edificio.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión sellado por la Consejería competente.
<input type="checkbox"/>	Libro del Edificio, en formato digital, suscrito por el promotor de la obra.
<input type="checkbox"/>	Justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público que correspondan.
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:	
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por Ingeniero/ Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones con visado colegial, cuando se trate de inmuebles de más de 20 viviendas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del Gestor de Residuos de Construcción y Demolición, para inmuebles de más de 20 viviendas.

DECLARACIÓN

LA PERSONA FIRMANTE DECLARA RESPONSABLEMENTE LO SIGUIENTE:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento del derecho declarado para su ejercicio.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Asimismo, CONOCE que, de conformidad con el art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

FECHA Y FIRMA

Bargas, a de de 20

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE BARGAS, Plaza de la Constitución, 1. 45593 Bargas (Toledo).

FINALIDAD: Gestión administrativa.

LEGITIMACIÓN: Ejercicio de poderes públicos.

DESTINATARIOS: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

DERECHOS: El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Bargas.

MÁS INFORMACIÓN: Puede consultarla en la sede electrónica: <https://www.bargas.es/politica-de-privacidad/>

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRÁMITE

▪ **DESCRIPCIÓN:**

Esta Declaración tiene por objeto legitimar la puesta en uso de los edificios de nueva construcción o tras su rehabilitación sustancial, así como la comprobación de que han sido ejecutados de conformidad a las condiciones de la licencia que autorizaba la obra.

▪ **NORMATIVA APLICABLE:**

- Decreto 81/2007, de 19 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno por el que se regula el Libro del Edificio para edificios destinados a vivienda en Castilla La Mancha.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.
- Decreto 34/2011, de 26/04/2011, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concesión de licencias urbanísticas.

▪ **DESTINATARIOS:** Promotores o propietarios..

▪ **MODO DE INICIO:** PRESENCIAL O TELEMÁTICAMENTE.

▪ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Una vez concluidas las obras y antes de la puesta en uso del inmueble.

▪ **PLAZOS DE RESOLUCIÓN:** No hay obligación de resolver (art.21.1 de la LPCAP), sin perjuicio de lo establecido en el art. 158.5 de la TRLOTAU).

▪ **VIGENCIA:** Hasta agotar la vía administrativa.

Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Bargas
